



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-148-SE12
SERVICIO DE TRASLADO A ACTIVIDAD
DISCAPACIDAD

Vallenar, 12 de Abril de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1971

1971

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 28 de fecha 5 de Abril de 2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Transportes Villablanca, Victor Lutz y Freddy Olivares C..
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-148-SE12 Servicio de Traslado a Actividad Discapacidad a Mario Eduardo Villablanca Paez Rut 12.569.066-1 por la suma de \$250.000 Iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al ítem 215-24-01-999-000-000 Otras Transferencias Programa de la Discapacidad del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PRH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS